

ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor externo #158

CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784- CASILLA 10018

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Guayaquil, 25 de Junio del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MULTIQUIP S.A.

Ciudad

He auditado el balance general adjunto de MULTIQUIP S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas, de flujo de efectivo y cambio de la situación financiera por el año 2012

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi opinión sobre estos estados financieros basándome en mi auditoría es:

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo, con normas ecuatorianas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requiere que las auditorías sean diseñadas y ejecutadas para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen mediante prueba de las evidencias que respalden las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La auditoría también requiere de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

La empresa ha realizado todo el movimiento relacionado con las depreciaciones están preparándose las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); promulgadas en la ley; además, se ha cumplido con los pagos de los impuestos y contribuciones con un pequeño retraso a que está obligado como empresa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de MULTIQUIP S.A. al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en la fecha; están elaborados de acuerdo con principios de contabilidad establecidas en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC 17), promulgadas en la ley, por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA DEL ECUADOR.

Atentamente



ECON ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor Externo Calificado # 158

ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor externo #158

CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784- CASILLA 10018

Guayaquil - Ecuador

INFROMACION GENERAL

APLICACIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ:

De acuerdo con la resolución T8GDS. del 20 de Noviembre del 2008 publicado en el registro oficial 498 del 31 de Diciembre del año 2008; así como también de la Resolución # SC.U.I.C.I.C.PAIFRS de Enero 11 del 2011 de la Superintendencia de Compañía relativa a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación obligatoria de parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de ese organismo de control; la gerencia de la empresa Multiquip S.A. contrato a un empresa experimentada como instructores profesionales de NIIF como es Valdez y Asociados generando por el Señor Carlos Vásquez Resabala en que mediante comunicación escrita le informa al Sr. Héctor Catagua Delgado que la firma a su cargo inicio los estudios de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la empresa Multiquip S.A.; que las charlas de capacitación de estas Normas así como también quedan comprometido a incluir los ajustes respectivos de los cálculos actuariales en el ejercicio fiscal del año 2013.

Cumpliendo de esta manera el informe de NIIF completo.

Nota : Adjunto copia del Informe de Vásquez y Asociados.

SEGUNDA PARTE

MOTIVO DEL EXAMEN

La auditoría a los estados financieros de MULTIQUEIP S.A. se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de la vigente ley de compañía en su artículo 38 y publicado en su registro oficial # 194 de diciembre de 1.986

BASE LEGAL

Mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Guayaquil provincia de Guayas según resolución #04-G-LI-0004369 del 02 de Agosto del 2004 e inscrita con el #93576 al 93605, número 1451 del Registro mercantil anotado en el repertorio #22844; Constituyéndose de esta manera en sociedad anónima; y cuyas atribuciones, organización y funciones se determinan en los artículos vigentes de los estatutos de la entidad.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA EXTERNA

- A) *El de dictaminar los estados financieros presentados por MULTIQUEIP S.A.*
- B) *El de verificar la confiabilidad de la información financiera*
- C) *El de poner en manifiesto las desviaciones e irregularidades si hubiere en las operaciones administrativas y financieras*
- D) *El de evaluar el control interno, administrativo y financiero*
- E) *El de determinar el grado de incumplimiento de las políticas, presupuestos, disposiciones legales, decretos, reglamentos, y demás leyes aplicables para el efecto*

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría abarcó el periodo de 01 de enero del 2.012 al 31 de diciembre del 2.012 habiendo iniciado mi trabajo el 07 de Mayo del 2.013 y concluido el 25 de Junio del 2.013.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de MULTIQUEIP S.A. están preparados de acuerdo a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

<i>Representante Legal</i>	<i>Sr. Hector Catagna Delgado</i>
<i>Contadora</i>	<i>Econ. Luzmery Cedeño Ferrín</i>

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el examen de auditoría externa practicado a los estados financieros de MULTIQUIP S.A., he podido constatar que el control interno aplicado en la empresa es el adecuado; lo cual permite los aspectos siguientes:

- A) *Existe total evidencia de que, las órdenes que emite la gerencia las hace por escrito; Quedando de esta manera constancia de lo ordenado, con este sistema se da cumplimiento cabal a todas las disposiciones establecidas a cada funcionario que labora en la institución.*
- B) *Se utiliza formularios de ingreso y egreso para cada transacción que se efectúa, los mismos que son impresos y numerados cronológicamente llevando además la firma de responsabilidad de los funcionarios competentes*
- C) *Se mantiene un espacio para el cuidado de la documentación tanto del área financiera como la societaria; debidamente ordenada y archivada.*

CUENTAS DE RESULTADOS

He verificado en forma exhaustiva esta cuenta, en cuyo análisis he podido comprobar que toda las transacciones que constan en los estados financieros de MULTIQUIP S.A., corresponden a este período como demuestran los documentos contables revisados.

Atentamente



ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JACOME
Auditor Externo Calificado # 158